

## ACTA CIRCUNSTANCIADA

### LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-IIEG-37-2019

#### “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA PARA EL RESGUARDO PERIFÉRICO DE LAS INSTALACIONES DEL IIEG (CERCO ELECTRIFICADO) SEGUNDA CONVOCATORIA”

En Zapopan, Jalisco, en las Oficinas del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, ubicado en Av. Pirules No. 71, Col. Cd. Granja, siendo las 13:30 horas del día 30 de diciembre del presente año, con la finalidad de considerar el proceso de adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-IIEG-37-2019 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA PARA EL RESGUARDO PERIFÉRICO DE LAS INSTALACIONES DEL IIEG (CERCO ELECTRIFICADO) SEGUNDA CONVOCATORIA” se reunieron los integrantes de la Unidad Centralizada de Compras del IIEG siendo los siguientes: Ernesto Gaspar Cabrera, Titular de la Unidad Centralizada de Compras, C. Raquel Robles Bonilla y Rafael Sánchez Arias, integrantes de la misma, todos servidores públicos del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco.

#### ANTECEDENTES:

Con fecha 18 de diciembre del presente año se llevó a cabo la adjudicación de este procedimiento, determinando que el licitante adjudicado es:

LUIS ALBERTO ÁVILA DE LA CRUZ, con la partida única “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA PARA EL RESGUARDO PERIFÉRICO DE LAS INSTALACIONES DEL IIEG (CERCO ELECTRIFICADO) SEGUNDA CONVOCATORIA”

Siendo el día 23 de diciembre del presente año la fecha límite para la entrega de documentos para la elaboración del contrato derivado del fallo de la licitación pública local No. LPL-IIEG-37-2019 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA PARA EL RESGUARDO PERIFÉRICO DE LAS INSTALACIONES DEL IIEG (CERCO ELECTRIFICADO) SEGUNDA CONVOCATORIA”, el día 27 de diciembre del 2019, el licitante adjudicado LUIS ALBERTO ÁVILA DE LA CRUZ, informa a través del correo electrónico de Compras del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco que de los documentos requeridos para llevar a cabo la elaboración del contrato derivado del fallo a su favor, no cuenta con el Registro en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Jalisco, ya que el registro de proveedores del gobierno del estado no le alcanza a concretar el trámite.

Derivado de lo anterior, se determina que incumple con lo establecido en las bases de la Licitación punto.- 11 inciso p) y 17 primer párrafo, tercer párrafo numeral 3., fundamentados en el Artículo 77 de la “Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y contrataciones de servicios del Estado y Municipios de



Jalisco "Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, el ente público, sin necesidad de un nuevo procedimiento, deberá adjudicar el contrato al participante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento".

ACUERDOS:

- 1) En virtud de que LUIS ALBERTO ÁVILA DE LA CRUZ, no cumplió con el requisito: Registro vigente en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Jalisco, de conformidad con lo establecido en el Artículo 77 de la "Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y contrataciones de servicios del Estado y Municipios de Jalisco "se determina que no le será adjudicada la partida única de la licitación".

Por lo anterior la Unidad Centralizada de Compras del IIEG determina la CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN LPL-IIEG-37-2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA PARA EL RESGUARDO PERIFÉRICO DE LAS INSTALACIONES DEL IIEG (CERCO ELECTRIFICADO) SEGUNDA CONVOCATORIA".

Se da por terminada la presente reunión, siendo las 13:45 horas.



C. Ernesto Gaspar Cabrera  
Titular de la Unidad Centralizada de Compras



C. Raquel Robles Bonilla  
Integrante de la Unidad Centralizada de Compras



C. Rafael Sánchez Arias  
Integrante de la Unidad Centralizada de Compras